

Número de víctimas detectadas de tráfico de personas por cada 100.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	16.2.2. Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación
Meta	16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, laboral, obtención de órganos, matrimonios forzados, criminalidad forzada y/o mendicidad por cada 100.000 habitantes
	$TVTP^t = \frac{VTP^t_{explotación sexual} + VTP^t_{explotación laboral} + VTP^t_{obtención de \acute{o}rganos} + VTP^t_{otros fines}}{pt} \cdot 100.000$
Fórmula teórica	donde: \[VTP^t_{explotación sexual} \text{ número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual en el año t} \] \[VTP^t_{explotación laboral} \text{ número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de explotación laboral en el año t} \] \[VTP^t_{obtención de \text{ organos}} \text{ número de víctimas detectadas de trata de seres humanos para la obtención de \text{ organos en el año t} \] \[VTP^t_{otros fines} \text{ número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de matrimonios forzados, criminalidad forzada y/o mendicidad en el año t} \] \[P^t \text{ población a 1 de julio del año t} \]
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Trata y explotación de seres humanos en España. Balance estadístico, Ministerio del Interior Cífras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Se puede producir cierta sobrestimación del indicador, ya que una misma persona ha podido ser víctima detectada de tráfico de personas en dos o más tipos de explotación y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad. Así mismo, se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona ha podido ser víctima detectada de tráfico de personas en dos o más comunidades autónomas diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.
	Trata de seres humanos: captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas